



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

| | |
|------------------------------------|------------------------------|
| Código | 2100012 |
| Nombre | Documentación |
| Curso | Segundo |
| Semestre | Cuarto |
| Titulación | Grado en Comunicación |
| Materia | |
| Carácter | Obligatorio |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua en la que se imparte | Castellano |
| Curso académico | 2017 -18 |

DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|---|---|
| Responsable de Asignatura | María Yazmina Lozano Mas |
| Condición Académica | Doctora en Historia |
| Tipo de profesorado/Perfil Docente | |
| Correo electrónico | yazmina.lozano@pdi.atlanticomedio.es |
| Teléfono | |
| Tutorías | |



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La fiabilidad de los datos. Periodismo de precisión. Tratamiento de estadísticas, explicación de las fuentes.

Documentación bibliográfica: Fuentes documentales bibliográficas, bases de datos de bibliotecas. Libros, revistas científicas, tesis y repositorios, recursos electrónicos.

Tratamiento de textos: Gestión de la información textual en los medios de comunicación. Análisis, archivo y recuperación de documentos. Literatura gris.

Hemerografía: Recursos hemerográficos.

Bases de datos: Gestión de tablas, consultas, formularios e informes de bases de datos.

Internet: Búsqueda y recuperación de información en bases de datos en Internet.

Datos numéricos: Gestión de los datos numéricos en bases de datos. INE y fuentes documentales.

Recuperación, importación y exportación de contenidos. Gráficos

Fotografía: Recursos fotográficos. Búsqueda, tratamiento de imágenes, documentación y derechos de autor.

Cartografía: Recursos cartográficos aplicados a la información. Cartotecas en papel y digitales.

Tratamiento de mapas y de formatos específicos cartográficos. Creación de mapas. Sistemas de Información Geográfica.

Publicidad: Recursos visuales publicitarios. Bases de datos, repositorios.

Documentos sonoros: Archivos sonoros. Música, palabra, documentación de radio. Grabaciones y recursos externos a las emisoras de radio. Gestión de los archivos y conocimientos básicos de sonido.

Televisión: Fondos documentales televisivos. Formatos, recursos, tratamiento de imágenes. El archivo audiovisual.

Cine: Documentos cinematográficos. Filmotecas. Tratamiento de imágenes.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

| | |
|---|--|
| CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad. | |
| CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación. | |



| | |
|---|--|
| | |
| CG6 –Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad. | |
| CG7 –Manejar las lenguas española e inglesa (con un nivel B1 según los criterios establecidos por el MCER) de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación. | |

Competencias Específicas

| | |
|---|--|
| CE10 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento. | |
|---|--|

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para crear, desarrollar, ejecutar y exponer críticamente un evento.

Capacidad para investigar con la metodología de las ciencias sociales aplicadas a la organización de eventos.

Capacidad de utilizar con destreza la lengua española tanto de forma escrita como oral.

Capacidad para manejar las bases de datos y recursos de localización de información con sentido crítico.

Capacidad para argumentar de forma solvente la tesis mantenida



ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad formativa | Horas | % Presencialidad |
|--|-------|------------------|
| Clase expositiva | 60 | 100 |
| Prácticas, talleres, seminarios, estudios de casos, visitas a centros de interés, sesiones de trabajo práctico, proyectos y trabajos | 36 | 100 |
| Tutoría y seguimiento | 12 | 100 |
| Evaluación | 12 | 100 |
| Trabajo Autónomo del alumno | 180 | 0 |
| | 300 | |

METODOLOGÍAS DOCENTES

| |
|---|
| Metodología |
| Método expositivo. Lección magistral |
| Estudio individual |
| Resolución de problemas |
| Metodología por proyectos |
| Tutoría presencial (individual y/o grupal) |
| Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación |



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| Sistemas de Evaluación | Ponderación mínima (%) | Ponderación máxima (%) |
|---|------------------------|------------------------|
| Asistencia y participación activa | 10 | 10 |
| Realización de trabajos y prácticas | 30 | 30 |
| Pruebas de evaluación teórico-prácticas | 60 | 60 |

- **Convocatoria ordinaria**

La evaluación que se realizará es continua, por ello es obligatorio asistir al menos al 75% de las clases. Sin esa asistencia no será posible presentarse a la convocatoria ordinaria. Dicha convocatoria estará compuesta por varias partes:

- Una parte de evaluación de trabajos y prácticas
- La asistencia y participación activa
- Realización de una prueba individual escrita de carácter teórico

Criterios de evaluación

A continuación señalaremos los criterios de evaluación en función de cada una de las fuentes o actividades de evaluación que se van a realizar:

- 1) Pruebas escritas. Prueba individual escrita de carácter teórico.
- 2) Trabajos prácticos realizados en clase
- 3) Realización de un Trabajo Final de Asignatura

Los procedimientos de evaluación son

- A. Pruebas escritas: Prueba individual de carácter teórico. Consistirá en una prueba de preguntas de carácter teórico. Su valor será del 60% del total de la materia.
- B. Trabajos prácticos realizados por el alumnado de manera individual. En este epígrafe se incluyen las prácticas que se realicen durante el desarrollo de la asignatura en la clase, y que pueden tener que terminarse fuera del horario



lectivo. Su valor será de un 10% dentro del 30% de la realización de trabajos y prácticas

- C. Trabajo Final de Asignatura. Consistirá en la realización de un trabajo de carácter individual consistente en la realización de un proyecto de documentación de un medio (prensa escrita, televisión, programa de radio..), cuyo guión se dará al principio de la asignatura. Tendrá un valor de un 20% dentro del 30% de la realización de trabajos y prácticas
- D. Asistencia y participación en las actividades de clase. El alumnado debe implicarse y participar en las actividades desarrolladas en el aula, así como en aquellas complementarias (salidas, etc.). El seguimiento se realizará mediante el listado aportado por el centro. Su valor será de un 10%.

Cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5

Los trabajos serán entregados de manera limpia y ordenada, debidamente encuadernados en su caso, con el nombre del alumno, nombre de la asignatura, y curso correspondiente. Se entregarán en formato impreso, y en formato digital en la fecha indicada, tras la cual, no serán recogidos. En caso de no ser entregados en ambos formatos, o en fecha no se procederá a su corrección.

- **Convocatoria extraordinaria**

En función de si se han acogido al sistema de evaluación continua o no, la convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba de dos partes: una de carácter teórico, y una de carácter práctico. En función de la parte o partes que tengan que recuperar tendrán que presentarse a una u otra o a ambas.

Las fuentes o procedimientos de evaluación son:

- A. Prueba escrita (50%). La prueba escrita constará de dos partes: una parte teórica y una parte práctica. En función de si se han suspendido una parte o las dos de la asignatura deberán presentarse a una parte o a ambas.
- B. Trabajo sobre el proceso de documentación de un medio de comunicación (50%)



| | Pond eració n míni ma | Pond eració n máxi ma |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Sistemas de Evaluación Convocatoria extraordinaria | | |
| <p>➤ Quienes se hayan acogido al sistema de evaluación continua (75%), y no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán mantener la nota obtenida en la práctica, así como la nota obtenida en la participación activa, debiendo tener ambas partes superadas para ello.</p> <p>En este caso, el examen consistirá en la superación de una prueba escrita sobre el temario impartido en clase.</p> | 25 | 50 |
| <p>➤ Quienes se hayan acogido al sistema de evaluación continua (75%), y no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán mantener la nota obtenida en la teórica así como la nota obtenida en la participación activa, debiendo tener ambas partes superadas para ello.</p> <p>En este caso, el examen consistirá en la superación de una prueba escrita de carácter práctico sobre la materia basada en las prácticas realizadas en clase.</p> | 25 | 50 |
| <p>➤ Quienes NO se hayan acogido al sistema de evaluación continua (75%) deberán realizar una prueba de carácter escrito que constará de una fase teórica sobre el temario impartido en clase, y una fase práctica basada en las prácticas realizadas en clase. Debiendo aprobar las dos partes para superar la asignatura</p> | 50 | 50 |



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- CARIDAD, C et Al. (2011). Documentación audiovisual: nuevas tendencias en el entorno digital. Madrid, Síntesis.
- FUENTES I PUJOL, M.E. (1995). Manual de documentación periodística, Madrid, Síntesis
- GIMENEZ TOLEDO, E. (2007). Manual de documentación para comunicadores, Pamplona, Eunsa.
- LÓPEZ YEPES, J. (coord.) (2006). Manual de Ciencias de la Documentación, Madrid, Pirámide.
- MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. (Coord) (2000). Manual de documentación informativa, Madrid, Cátedra.
- MORENO GALLO, MA. (2009). Manual de documentación para la comunicación, Burgos, Universidad de Burgos.

Complementarias

- AGUIRREAZALDEGI BERRIOZABAL, T. (2011) “La gestión de materiales audiovisuales de programas informativos en las cadenas de televisión generalistas”. En bid Textos universitarios de biblioteconomía i documentación, nº 26, juny 2011. Dirección URL: <http://eprints.rclis.org/16333/1/BiD-es.pdf>. (Consulta: 25-06-2017)
- ARIZA CHICHARRO, M.R. (2004). “El archivo de la Palabra de Radio Nacional de España” en Revista General de Información y Documentación, vol. 14, nº 2, pp. 47-50.
- BARBA, G. (2003). “La documentación audiovisual” en Cuadernos de documentación multimedia nº 14. Dirección URL: <http://multidoc.rediris.es/cdm/viewarticle.php?id=17&layout=html>. Consulta: 25-06-2017)
-

RECURSOS WEB DE UTILIDAD



RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.